

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
Registro Contraloría (Siaper)

DECRETO N° 00916  
ALCALDICIO

LA CISTERNA, 08 SET. 2014

**VISTOS :**

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Ingeniero Comercio Internacional, para el Departamento de Salud.
- 2.- El Memorándum N° 2363, de fecha 26 de Agosto del 2014, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 178 de fecha Julio del 2014, de la persona que mas abajo se indica, contratación que se debe realizar a contar de fecha 01 de Julio del 2014.
- 3.- El Certificado de Dotación N° 177 de fecha 19 de Agosto del 2014, de la Jefa del Departamento de Salud, acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20% de la Dotación Comunal
- 4.- El Memorando N° 1737 de fecha 26 de Junio del 2014, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual solicito la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 631 de fecha 26 de Junio de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde informa la disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación.
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

**DECRETO:**

**CONTRATASE** en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

NOMBRE	: SANDRA MARCELA REBOLLEDO UYARTE
R.U.T.	: [REDACTED]
CARGO	: Ingeniero Comercio Internacional
CATEGORIA	: B
NIVEL	: 15
CENTRO DE SALUD	: Departamento de Salud
JORNADA	: 44 horas semanales
DESDE	: 01.07.2014
HASTA	: 31.12.2014.
ITEM	: No Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE, a la Contraloría General de la Republica.**

Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, **ALCALDE**  
PATRICIO ORELLANA FERRADA,, SECRETARIO MUNICIPAL  
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.BVV.Pcm.-

**DISTRIBUCION :**

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Remuneraciones
- 5.- Depto. de Salud
- 6.- Interesada.

  
MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL